



## GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1811.

*Gazeta 8 de Noviembre.*

**G R A N B R E T A N A :**

**L**ONDRES 16 de octubre. El navio de la compañía de las Indias, el Sara Cristina llegó el 23 de setiembre á Portsmouth. Dió la vela de Bengala el 3 de marzo, y llegó a Madrás el 17, donde se detuvo hasta 8 de mayo esperando la correspondencia, y volvió á la vela con el navio de la compañía el Guillermo Pitt, y la expedición que iba a la Isla Borbon. El 3 de agosto parlamentó con los navios de S. M. Regulo y Diadema que iban a Halifax con tropas á bordo. -- El paquebote Georgiano salió de Madrás el 6 ó 7 de mayo con los equipages del gobernador general, quien debía embarcarse en la fragata Modesta el 8 del mismo mes.

La expedición destinada contra la Isla de Borbon consiste en los regimientos 66 y 36 y varios destaca-

mentos del 12, 33 y 89, una compañía de artillería, y los regimientos 6 y 8 de Cipayos: todo compone un cuerpo de 1800 europeos y 1850 indios. El teniente coronel Campbell manda la brigada ligera, el teniente coronel Fraser era el oficial más antiguo, pero al llegar la expedición debía tomar el mando el teniente coronel Keating. La Doris, el Diomedes y el Ceylan escoltaban la expedición.

El establecimiento holandés de Amboyna fue tomado el 19 de Febrero por los destacamentos de artillería de Madras, y de algunos regimientos europeos reunidos a 300 marineros y a los soldados de marina de los navios de S. M. Dover, Cornvalliz, etc. Se calcula que el valor de la presa es de 300 a 400000 libras esterlinas. -- Estos destacamentos, y nuevas tropas de Madras debían atacar consecutivamente la Isla Banda.

Buques tomados en Amboyna. El Mandarin, de 16 cañones y 66 hombres, Ranshang, de 16 y 100, Hope, de 10 y 68, 2 cuters de 12 cañones y otro de 16 con 320 hombres, y la Margarita Luisa, de 8 con 10. Había además 49 embarcaciones mercantes ricamente cargadas.

Del 26. Anoche llegaron pliegos al conde de Liverpool, principal ministro de estado de S. M., con la agradable noticia de que la Isla de Borbon, que los franceses llamaban últimamente de Bonaparte, se rindió a las armas británicas el 8 de julio. La expedición destinada a su conquista a las ordenes del teniente coronel Keating, llegó a la Isla de Rodriguez el 20 de junio, salió de ella el 3 de julio, se traspordo el 6 a quatro fragatas, que con el navio Boadicea formaban la escuadra al mando del comodoro Rowley, y desembarco en los días 7 y 8 en diferentes puntos. Después de un ataque dirigido con la mayor inteligencia

y executado con la mayor bizarría, el coronel Santa Susana, comandante francés de la Isla, pidió capitulación, que se le concedió con todos los honores militares, quedando la guarnición prisionera de guerra. La capitulación se firmó el 8, y el 9 tomaron posesión nuestras tropas de la ciudad de S. Dionisio, residencia del gobernador, donde se encontraron 89 piezas de artillería. En la de S. Pablo se hallaron 56, y no se habían recibido todavía los estados de los cañones, y efectos de otros puestos fortificados, que con arreglo a la capitulación se entregaron sucesivamente. La adquisición de esta rica é importante colonia, que cuenta cerca de 100000 almas de población, ha costado a la Gran-Bretaña un oficial, un sargento y 16 soldados muertos; y 8 oficiales, dos sargentos, dos tambores, 66 soldados, y un marinero heridos.

## ESPAÑA.

Badajoz 29 de octubre. El capitán D. Bruno de Acosta remite desde Navalusillos de Toledo el parte siguiente del comandante de descubridores de Castilla D. Camilo Gomez.

“ Mi estimado señor capitán: a las 6 de la mañana del 19 del corriente hallandome con mi escuadrón en el pueblo de Malpica, se me noticia hallarse en los muros de el, el número de más de 300 enemigos de infantería y caballería, y aunque mis fuerzas no igualaban, por tener dividida la partida en diferentes trozos que han pasado á Badajoz con dispersos y presos recogidos por V., alhajas y efectos, ipuse á mi gente sobre las armas, saliendo al encuentro del enemigo fuera de la población, y aunque á poco rato advertí le venia refuerzo de la guarnición de Cebolla ( distante

una legua) no por eso mude de concepto, antes por el contrario hice tomar posiciones a mi tropa con el mejor orden. Empezo el tiroteo muy ardoroso a que correspondia el enemigo, y timido este de que se iban aproximando mis soldados con indecible valor, formo quadro que abri de repente con un cañon oculto desde la altura junto a la hermita. Con este motivo el enemigo empezo a retirarse, y mis soldados redoblando su valor le siguieron sin cesar el fuego hasta llegar a un vado del Tajo, protegiendo la caballeria a la infanteria al arrimo de una casa de labranza. Aqui fue la mayor gloria de mi tropa, porque pareciendo un leon cada soldado, embistieron nuevamente y destrozaron al enemigo, matandoles mas de 50 hombres, y entre ellos al comandante de caballerias, sin contar los que cayeron en el rio y los diferentes heridos que conduxeron a Cebolla, hasta donde los perseguí, encerrandolos en el palacio del duque de Frias, que por estar parapetado, foseado, y frisado estorvo la total aniquilacion a que aspiraba, pero con tanta felicidad, que no ha habido de nuestra parte mas que un solo herido levemente.

Igualmente con noticia que tenia de hallarse otra porcion de enemigos en la villa de Rielbes, pase a ella en 23 del mismo, y sorprendiendolos rapidamente dentro de la poblacion, y en la casa de su encierro, logre su total destrozo, matando 40 é inutilizando su al macen, y quanto vinagre, aceyte, aguardiente, pan, cebada, y otros enseres tenian, y no menos la casa del mismo comandante, que fue incendiada. En este ataque tuve la perdida de 3 hombres, voy en seguinda del enemigo a otra parte, y daré aviso de toda ocurrencia. Dios guarde a V. muchos años. Quartel ambulante 24 de setiembre de 1810. Camilo Gomez. „

## EL CONCISO.

6 de Octubre de 1810.

La sesion del 2 principio a las diez y media de la mañana, y fue publica hasta las dos menos cuarto, hora en que se mando despojar.

Fueron admitidos a prestar juramento el Decano del Consejo de Castilla, el de Indias, el de Ordenes, el de Hacienda, los Capitanes generales de la Esquadra y Departamento, y los Intendentes de Marina y Exercito. Algunos de estos señores arengaron á S. M. en cuyo nombre contesto el Presidente de las Cortes:

En toda la sesion solo se trato de las Americas.

Se leyo una representacion de los Americanos europeos, en que solicitan tener un representante o al menos un expositor en las Cortes, y para esto alegan la razon de haber en America 75 mil individuos europeos que carecen de representantes en este angusto Congreso, y los meritos, sacrificios y donativos hechos por ellos, con motivo particular para ser atendidos.

Varios vocales tanto Americanos como de la Peninsula declamaron contra esta solicitud, y probaron lo absurdo que era hacer diferencia ni distincion entre los criollos y los europeos quando todos componian una familia y una nacion, y como han salido por votacion y por suerte los unos, podian haber salido los otros etc.

No admite duda que dicha representacion es mui fuera de proposito, y asi nadie la ha apoyado.

Despues siguieron varios Diputados de America insistiendo mas y mas sobre que las Cortes declaren lo mismo que se ha dicho en todos los Concisos anteriores.

N. subio a la tribuna, y con la felicidad y acierto

que acostumbra, manifestó la sorpresa que le cause (como a todo el publico) ver un Diputado puesto de rodillas en la tribuna perorando en favor de los Americanos a S. M. como a representante del Ser supremo. Aqui no se viene (dixo en sustancia el digno Diputado N.) a mover los corazones, sino a demostrar verdades: ni la voz de uno de nosotros debe dirigirse al publico sino al augusto congreso de las Cortes.

Se termino la sesion publica a las dos, y continuo secreta hasta las tres de la tarde.

Dia 3 comenzo la sesion a la hora de ayer; se volvio a la discusion pendiente sobre la propuesta de los decretos relativos a las Americas.

N. dixo que sentia mucho se gastase el tiempo en discusiones sobre un asunto que no tenia estado: que se trataba de la confirmacion de dos decretos de la Junta Central que aun no se habian leído en el Congreso; que por falta de antecedentes las Cortes carecian de la instruccion necesaria para sancionar dichos decretos; que parecia una cosa muy obvia, sin pasar adelante en la discusion, pedir informe al consejo de Indias, el qual con arreglo a las leyes de Indias, reglamentos, recursos y otras noticias darían su dictamen, y despues en vista de todo podrian las Cortes asegurar el acierto en tan delicada materia.

Se le contesto que no se trataba de precipitar la determinacion del Congreso, que bastaba que para la votacion de dichos puntos se fixase un dia, con tal que no fuese muy distante, y se pidio que para el efecto se tuviera presente que los decretos propuestos darian nuevo estimulo a la generosidad Americana, que sin dinero no se podia continuar la guerra, y que el dinero venia de las Americas.

N. tomo la palabra y dixo que se deberian ofender los indios de que ahora se les declarasen libres,

pues nunca habian sido esclavos, y siempre las leyes les habian dado no solamente los derechos de libertad, sino tambien algunas prerrogativas mas que a los mismos Españoles, que algunos sujetos instruidos en las leyes, costumbre y caracter de los indios habian dicho que el mejor medio de favorecerlos es hacer que se observen sus leyes, que tampoco se debia tratar por ahora de indulto para los que habian tenido parte en los movimientos de Caracas, porque se podian dar por ofendidos del mismo indulto que siempre suponía delito, que la Regencia habia enviado un Consejero comisionado con plenas facultades, el qual tal vez a estas horas habrian tomado todas las disposiciones convenientes.

N. hablo en favor de los decretos propuestos y dixo, que en atencion a que por ahora no se habia de sancionar, se reservaba decir mucho acerca del discurso anterior.

El comandante de Carabineros reales se presento a prestar juramento.

Se recordo la propuesta de que se nombrase la comision, llamada de justicia. Despues de una ligera discusion, en la qual se convino que no se habia de llamar de justicia, ni se habia de apropiarse nada de la potestad judicial, depositada en los jueces, se paso a votar si se nombraria una comision que examinara y propusiera a las Cortes la providencia que se podria tomar para conseguir la pronta y recta administracion de justicia y casi todos votaron por la comision.

Se acordo tambien mandar que la Regencia remitiese todos los documentos y papeles relativos a Cortes.

Se insistio en que se nombrase una comision de Hacienda, y en efecto se acordo, pero no se nombraron los sujetos que la habian de componer, porque se

dixo que era necesario tiempo para el acierto en el nombramiento, con lo que se dio por concluida la sesion cerca de las dos.

Continuan los Donativos.

Antonio Ferragut	1 -
Silberio Gomez	1 -
Jose Casa	10 -

---

suma total. 295 - 1

---

Geronimo Alonso, por mano de Nicolas Roballo.

Donativos de los vecinos de extra muros para el auxilio de las tropas de Montevideo,

- Don Antonio Gabito por lo ofrecido con cargo de reintegro exhive 50 pesos correspondientes a los dos meses de Agosto y septiembre del presete año. 50
- d. Juan Antonio de Yrazusta con el mismo cargo, y por los mismo dos meses, entrega 100
- d. Jose Mateo Yarza dos onzas ue oro por los citados dos meses, y con el mismo cargo, que son pesos fuertes 33 - 4

(Se continuará los Donativos.)

El Jueves tendrá el publico la satisfaccion de saberlo ocurrido en el Paraguay.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo,